LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

CERTIFICA

Que, revisada la planta global de cargos correspondiente a la administración central del Distrito de Riohacha, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo para realizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual, según la solicitud elevada por la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital:

OBJETO CONTRACTUAL: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".*

Esta certificación se expide en el mes de noviembre de 2025.

LISETTE PAOLA MEZA VENCE
C.C. No. 40.931.479 de Riohacha